

RESOLUCION
N° 675/93

EXPEDIENTE N° 983/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.731

Buenos Aires, 26 de Julio de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Juez Federal de Primera Instancia subrogante de Rawson (Provincia de Chubut), doctora Mirta M. Seniow de Gando, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Comodoro Rivadavia con el objeto de realizar gestiones realizadas con su función ante la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO